

CONCLUSIONES DEL OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA
SOBRE EL PERIODO DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA DE
1899 - 1902

a) el mayor general John R. Brooke, durante el tiempo (enero 1º a diciembre 20 de 1899) que desempeñó el cargo de gobernador militar de Cuba, sin instrucciones precisas sobre el carácter que tenía dicha Intervención, tuvo que afrontar las gravísimas responsabilidades inherentes a la forma en que se había producido la interposición norteamericana en la contienda cubano-española; a la situación de agudísima miseria que imperaba en el país, consecuencia de la cruenta guerra mantenida desde 24 de febrero de 1895, contra el salvaje despotismo español; al desconcierto general por la incertidumbre en la actitud que en definitiva adoptaría el Gobierno de McKinley sobre el status de Cuba; a los recelos que contra el Gobierno interventor lógicamente existían, por ello, entre los elementos revolucionarios libertadores; a la lucha de intereses desatada entre gobernantes y políticos yanquis para incumplir los pronunciamientos y promesas de la Joint Resolution de abril de 1898 y no obstante todas esas dificultades se reveló como hombre de austeridad y dignidad ejemplares y gobernante comprensivo, capaz, dinámico y justo. Atemperó su actuación a lo que juzgó mandato ineludi-

ble impuesto a su nación por la voluntad popular; los artículos primero y cuarto de la referida Joint Resolution, o sea, sencillamente que, habiéndose reconocido por los Estados Unidos "que el pueblo de la Isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente" y que "no tienen deseo ni intención de ejercer jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación", ésta era su única y trascendental misión, encaminada, desde luego, a entregar "el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo".

Trató, por tanto, a los cubanos con el respeto y la consideración a que creyó eran merecedores por su abnegada y heroica lucha en pro de la independencia y la libertad y por sus relevantes cualidades -que siempre estuvo presto en reconocer- de inteligencia, bondad y laboriosidad.

Se rodeó, en cuanto le fué posible, para mejor desenvolver su administración, de cubanos de altos merecimientos patrióticos e intelectuales, a los que concedió amplias facultades para que desarrollaran sus planes de reformas sobre educación, justicia, sanidad y obras públicas. Guiado por esos consejeros, tuvo, como primordial empeño y preocupación de su gobierno, el bien de Cuba.

b) Brooke merece profundo y eterno reconocimiento de los cubanos por ésa su noble conducta, glorificada aun más porque, desoyendo las intrigas desarrolladas en Washington por el Ejecutivo, congresistas y políticos, y en la Isla, por Leonardo Wood, en pro de la anexión, fué siempre opuesto a ésta, y se negó a propiciarla, confiando en cambio en cambio en la cambio en la capacidad del pueblo cubano para el gobierno propio y, sin olvidar en ningún momento la provisionalidad de la intervención, favore-

ció decididamente el pronto y estable advenimiento de la República.

c) al ser bruscamente relevado de su cargo el Mayor General Brooke, por no prestarse a favorecer esas intrigas anexionistas, y sustituirsele por quien -el general Wood- fué escogido como elemento el más adecuado para llevarlas adelante, el pueblo de Cuba supo comprender y agradecer su nobilísima gestión, ofrendándole un emocionado homenaje de despedida en el que participaron los elementos más representativos de la ciudadanía en formación, enraizada en el espíritu y los ideales de la Revolución Libertadora. En la prensa verdaderamente cubana, en los discursos que se pronunciaron en el grandioso banquete de despedida y en el inmediato enjuiciamiento de los historiadores que fueron testigos de su administración, se proclamó que en su gobierno "resplandece de tal manera la probidad, que nadie se ha atrevido a pensar que con dinero podía adquirirse influencia sobre sus miembros, ni con dinero alcanzar ninguna resolución gubernamental"; se reconoció que "ningún acto suyo mereció censura, ninguna resolución la aconsejó el apasionamiento, ningún propósito movió su ánimo no encaminado al respeto a la ley y al mejoramiento de la producción y la riqueza, totalmente destruidas por la guerra". Desde el punto de vista cubano fué juzgado su gobierno como "perfecto", pues "donde encontró un desierto dejó un oasis; donde sólo había luto, dejó sonrisas; donde había miserias, dejó abundancias; donde había dudas, colmó esperanzas"; siendo esta "afirmación honrada, la más bella corona que puede ofrecer un pueblo a su gobernante".

Y los cubanos de todos los tiempos, cada vez que mencionemos el nombre del gobernador Brooke, no podemos olvidar que los cubanos de su tiempo lo despidieron, al abandonar nuestra patria, con

estas palabras que muy justicieramente debemos repetir: "cualesquiera que sean nuestro destino o las circunstancias que a los cubanos nos favorezcan o nos agobien, tendremos siempre de voz una brillante memoria y os profesaremos un motivadísimo sentimiento de respeto, de amor y de gratitud".

d) en contraste manifiesto con la limpia actuación del gobernador Brooke, se destaca la tortuosa y anticubana conducta del general Leonardo Wood, quien saltando por encima de sus deberes y atribuciones como jefe del departamento de Oriente, el que regenteó libre de coordinación con la línea política y administrativa seguida por el Gobernador General, se convirtió en el factotum principal de los propósitos anexionistas, incubados en Washington por McKinley, políticos y negociantes yanquis.

e) haciendo uso omiso de las promesas hechas por el pueblo norteamericano al pueblo cubano en la Joint Resolution, y de los formales compromisos, a virtud de ellas contraídos, por el Gobierno que había sancionado esa Resolución congresional, no tuvo otra mira, como gobernador de Oriente (y a plenitud, ya Gobernador General), que viabilizar por todos los medios de que pudo echar mano: tratando de dividir y corromper a los cubanos, de explotarlos ignominiosamente, en favor de los negociantes de su país, prescindiendo para ello o interpretando caprichosamente las sanas disposiciones de la Ley Foraker, que prohibía toda clase de concesiones y privilegios mientras durase la ocupación militar norteamericana; burlando las leyes, torciendo la justicia o aplicándola personalmente sin sujeción a los jueces y tribunales, llegando al asesinato, sin que pueda alegarse la excusa de ser aplicado a delincuentes contumaces; intrigando cerca del Ejecutivo y Congreso, contra

Brooke, con el resultado efectivo de lograr desplazarlo del gobierno general, valiéndose de sus influencias y complicidades con McKinley y demás elementos anexionistas, atrayéndose en la Isla a los españoles enemigos del reconocimiento de la independencia, y atacando abiertamente al gabinete cubano de Brooke, al extremo de calificar a los cubanos eminentes que lo integraban -en cartas a Teodoro Roosevelt de agosto de 1899-, de "sinvergüencitas" (little rascals), porque desenvolvían una labor administrativa beneficiosa a Cuba y eran fervorosos mantenedores de la independencia y decididos enemigos de la anexión.

f) al iniciarse el primero de enero de 1899 la intervención militar norteamericana en Cuba, la absorción y explotación económica de la Isla por los Estados Unidos, iniciada en el período de 1879 a 1895, sólo alcanzaba al mercado cubano en general y especialmente al mercado azucarero.

El montante aproximado de las inversiones norteamericanas en la Isla antes de la ocupación militar yanqui, según el estímulo que el 7 de diciembre de 1896 ofreció en su informe anual Mr. Richard Olney, Secretario de Estado, era de unos \$50.000,000.

Inmediatamente después de ocupada la Isla por los Estados Unidos, surgió la adquisición de tierras y el fomento de industrias y comercios por capitalistas y negociantes norteamericanos. Y los propietarios cubanos, arruinados por la guerra, unos, y no seguros otros, por la actitud anexionista del Gobierno de Washington, comenzaron a enajenar sus fincas. Y como tampoco se creía entonces, por parte de muchos norteamericanos, que su gobierno cumpliría la palabra empeñada en la Resolución Conjunta y concedería la inde-

pendencia a los cubanos, negociantes y capitalistas inundaron la Isla, dedicándose a la compra de terrenos, comercios y negocios a bajo precio, alentados por los capitalistas norteamericanos que respaldaban y estimulaban la campaña anexionista.

Este despojo económico contra Cuba, a manos de inversionistas y negociantes yanquis, y con el apoyo, en la región oriental, del jefe de ese departamento, general Wood, y la tolerancia de McKinley, se realizaba saltando por encima de las disposiciones de la Ley Foraker, aprobada desde marzo de 1899, como consecuencia de las demandas formuladas al Secretario de Justicia norteamericano por la Comisión de la Asamblea de Representantes de la Revolución que visitó a Washington en diciembre de 1899, de que se prohibiera el otorgamiento de privilegios y concesiones de toda índole durante el período de la intervención norteamericana, pues ello correspondía en justicia a la futura República de Cuba, demandas que recogió Foraker en una enmienda presentada al proyecto de ley de gastos de las fuerzas armadas, aprobada por el Congreso, y la cual estatuyó lo siguiente: "no se otorgarán concesiones de ninguna clase por los Estados Unidos ni por ninguna autoridad militar o de cualquier clase en la Isla de Cuba mientras dure la ocupación de ésta por los Estados Unidos".

g) como fase también de esa actitud de explotación contra Cuba y los cubanos, por parte de gobernantes, políticos y negociantes yanquis al amparo de la ocupación militar de la Isla por los Estados Unidos, deben registrarse los diversos ofrecimientos de empréstitos hechos a los miembros o comisionados de la Asamblea de Representantes de la Revolución cubana que visitaron a Washington, presidida la primera Comisión por el Mayor General Calixto García,

e integrada la segunda por los señores José R. Villalón, Aurelio Hevia y Manuel Despagine, debiendo hacerse resaltar que esos ofrecimientos se realizaron no obstante la negativa del presidente McKinley a la concesión de todo empréstito y que, según consta en las actas de la Asamblea de Representantes de la Revolución, el ofrecimiento hecho a la misma por el Sr. G. M. Coen, "por él y sus asociados", sugiriendo que la Asamblea emitiese bonos por \$20.000,000, los que ese sindicato de banqueros compraría a 62 centavos por peso, con garantía de las rentas totales del país, señalaba como condición, "la sanción del Presidente de los Estados Unidos", la cual dicho Sindicato "se comprometía a obtener, sin que la Asamblea tenga nada que hacer en ese sentido".

h) durante el primer año de la Intervención Militar norteamericana en Cuba se puso de relieve el sentimiento general del pueblo de la Isla, calorizado por los elementos revolucionarios que habían participado en la lucha libertadora, en contra de las campañas anexionistas desarrolladas en los Estados Unidos, de la obra de explotación económica de la Isla y de la actitud anticubana de Wood y de los españoles interesados en secundar esa campaña y esa actitud, y en pro, abierta y decididamente del rápido y justo cumplimiento de los pronunciamientos y promesas de la Joint Resolution y por la constitución de la República de Cuba.

Esos sentimientos del pueblo cubano se exteriorizaron de modo rotundo en verdaderos actos de masas con motivo del primer homenaje público tributado a Martí el 28 y 29 de enero de 1899; al realizarse el entierro, en La Habana, del Mayor General Calixto

García, fallecido en Washington el 11 de diciembre de aquel año; y al hacer su entrada en La Habana, el 24 de febrero de 1899, después de triunfal recorrido desde la ciudad de Remedios, el General en Jefe del Ejército Libertador, con las fuerzas que le habían acompañado durante el período final de la contienda independentista.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA